

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

24 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministros titulado “Equipamiento asistencial y material clínico en la Residencia de Personas Mayores y Centro de Día de La Ventilla. Dos lotes”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 21/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Dotar del suministro del equipamiento asistencial y material clínico a la residencia de mayores y centro de día “La Ventilla”, que consta de una Residencia para Personas Mayores con capacidad para 178 plazas y un Centro de Día para personas mayores dependientes con capacidad para 40 plazas.
 - c) Lotes: Sí (dos lotes).
 - d) CPV: 33190000-8 y 39151000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de enero de 2011 y “perfil del contratante” de 18 de enero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 175.336,65 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 175.336,65 euros.
— Importe total: 189.363,58 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de junio de 2011.
 - c) Contratista: “Arka Proyectos, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto, 127.300,56 euros (IVA incluido).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Características de la proposición de la adjudicataria determinantes de la adjudicación a su favor: Al ser la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en los criterios de adjudicación incluidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en este contrato.

Madrid, a 8 de julio de 2011.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución 1941/2007, de 13 de julio), la Jefa de Área de Contratación, Cristina de Juan Rodríguez.

(03/25.889/11)